

FICHA DE INSCRIPCIÓN XI MARATÓN DE FOTOGRAFÍA

SEUDÓNIMO:

NOMBRE:

APELLIDOS:

TELÉFONOS (FIJO Y MOVIL):

D.N.I. (Adjuntar fotocopia):

PROFESIÓN O ESTUDIOS:

DOMICILIO:

LOCALIDAD Y C.P.

E-MAIL:

FECHA Y FIRMA:

Síguenos: @cijlaroda



FOTOGRAFÍA REALIZADA POR EL EQUIPO

DIEZ Y OCHO.

MARATÓN FOTOGRÁFICO 2016

CLAUDIA TOBOSO Y MATÍAS RODRIGUEZ

#SEMANAJOVENI7

**XI MARATÓN DE
FOTOGRAFÍA
2017
LA RODA**



Mas Información e Inscripciones:
CENTRO JOVEN
(Casa de la Cultura Primera Planta)
E-mail: juventud@laroda.es
Telf. 967442413 / 669773006

BASES XI MARATÓN DE FOTOGRAFÍA 2017

1. ESTO ES UN JUEGO, lo importante es participar.

2. PARTICIPANTES: la participación en el XI maratón de fotografía será por parejas, con al menos una cámara digital, cada pareja abonará una cuota de 4 €. Podrán inscribirse todos aquellos jóvenes a partir de 14 años y sin límite de edad.

3. INSCRIPCIONES: Hasta **el viernes 14 de Julio**, en el Centro Joven situado en la C/ Junco, 11 (Primera Planta de la Casa de la Cultura) en horario de 9 a 14 h.

4. SALIDA: Todos los grupos participantes deberán estar en el Centro Joven el Lunes 17 de Julio a las 12:00 h., donde la organización entregará los temas a fotografiar.

5. DESARROLLO: El maratón consiste en entregar una fotografía de cada uno de los temas propuestos. Cada grupo podrá realizar tantas fotografías como quiera de cada tema, aunque tendrá que seleccionar una de todas ellas. Con el objetivo de poder captar imágenes a cualquier hora del día, se dispondrá de un *tiempo máximo de 24 horas* y solo serán válidas las fotos realizadas en ese periodo de tiempo. Cada pareja entregará un CD o memoria USB con las fotos que ha seleccionado como máximo a las 12h del Martes 18 de Julio, en el Centro Joven, los equipos que no entreguen las fotografías a la hora marcada serán penalizados.

6. PUNTUACIONES: Los criterios que seguirá el jurado serán:

- Presentar al menos una foto de cada tema.
- Presentar las fotografías más originales.
- Calidad fotográfica.
- Mejor conjunto de fotos.
- Mejor fotografía.

7. PREMIOS: habrá 2 premios:

- Primer premio: Mejor conjunto de fotografías: Vale de 75 € a canjear en material fotográfico.
- Segundo premio: Mejor fotografía. Vale de 25 € a canjear en material fotográfico.

Todos los participantes recibirán un **regalo-recuerdo** de su participación en el maratón fotográfico.

La entrega de premios se realizará **el Martes 25 de Julio alas 12 h. en la Casa de la Cultura.**

Con las fotos presentadas se hará una exposición del 25 de Julio al 25 de Agosto en los pasillos de la Casa de la Cultura.

8. JURADO: El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases, así como declarar desierto el premio o conceder algún otro premio si lo estima conveniente. Las fotografías presentadas quedarán en poder del Ayuntamiento, el cual podrá hacer uso de ellas cuando así lo considere. Aquellas fotografías que destaquen por su calidad artística o que puedan convertirse en un reclamo turístico de nuestra localidad serán publicadas en la página web de turismo del Ayuntamiento de La Roda. La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

9. Protección de datos: La aceptación de las bases conlleva la

aceptación de esta política de privacidad y protección de datos por todos los participantes de los equipos. Los datos personales de los participantes serán incorporados al fichero declarado ante la AGPD bajo el nombre de "USUARIOS DEL CENTRO JOVEN" con Código de inscripción 2090500868 y serán tratados tanto de manera automatizada como en soporte papel de conformidad con la regulación establecida por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación. En el caso de los menores de edad la Ley exige el consentimiento paterno o del tutor legal para poder tratar los datos del mismo, por lo que los equipos en los que se de esta situación será necesario adjuntar la autorización dispuesta para tal efecto. Así mismo con la aceptación de las bases se autoriza al Ayuntamiento a poder ceder a terceros, tales como redes sociales, las fotografías o cualquier otro material gráfico o audiovisual.

En caso de ser menor de edad el representante legal del menor o tutor D./Dña. _____

con DNI _____ da su consentimiento a la recogida de los datos del menor y autoriza a la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayto. de La Roda a la recogida y difusión de imágenes y fotografías en su página web o Boletines, como su cesión a medios externos al mismo de dichos datos.

Fdo. _____

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, pueden dirigirse al SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO por las siguientes vías identificándose mediante DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, o visitando personalmente la oficina el SAC, sita en la segunda planta del Ayuntamiento de La Roda, Plaza Capitán Aguado Escribano, 1—02630 La Roda (Albacete)